

Distribución de financiamiento: Confirmación o cambio para el Periodo de asignación de 2020-2022

Información del Solicitante	
Solicitante	
Fecha de entrega	

Por medio de la presente la Secretaria Ejecutiva del MCP del Salvador (el “Solicitante”) confirma que hubo una discusión inclusiva con respecto a la Distribución de financiamiento, con la participación de representantes de las poblaciones clave y vulnerables relevantes, personas viviendo con las enfermedades y una amplia gama de partes interesadas al nivel de país. En seguimiento a esta consultación y en base al análisis de las inversiones que guiarán el próximo ciclo de tres años, el Solicitante por la presente confirma que:

- **La Distribución de financiamiento propuesta por el Fondo Mundial se retiene sin cambios.**

En caso que no hay cambios a la Distribución de financiamiento, no es necesario que el Solicitante comparta con el Fondo Mundial documentos de soporte en este momento.

O

- **El Solicitante propone un cambio a la Distribución de financiamiento.**

El Solicitante propone la siguiente Distribución de financiamiento revisado:

	Distribución de financiamiento propuesta por el Fondo Mundial ¹	Distribución de financiamiento propuesta por el Solicitante
VIH/SIDA		
Tuberculosis		
SSRS²		
Total		

¹ Listar la Distribución de financiamiento previamente aprobada por el Fondo Mundial, si aplica.

² Solo se debe incluir SSRS en la Distribución de financiamiento si se pretende presentar una solicitud de financiamiento separado para SSRS.

En caso de cambios propuestos a la Distribución de financiamiento, se requiere que el Solicitante **presenta justificación del cambio** al Fondo Mundial. El Solicitante reconoce que la propuesta revisada de la Distribución de financiamiento será revisada por la Secretaría del Fondo Mundial y que la decisión final respecto a la Distribución de financiamiento será comunicada al Solicitante a su debido tiempo.

El Solicitante es consciente de que si la Distribución de financiamiento evoluciona en etapas posteriores del ciclo de financiamiento (por ejemplo durante la elaboración de la subvención), el Solicitante debe comunicar la propuesta revisada de la Distribución de financiamiento al Fondo Mundial, junto con la justificación relevante, para la aprobación del Fondo Mundial.

Documentación que el Solicitante debe retener

Por la presente el Solicitante confirma que el Solicitante siguió sus procesos estándares para la toma de decisión, como son establecidos en sus documentos de gobernanza del Solicitante, u otro documento similar, respecto a la propuesta de Distribución de financiamiento. El Solicitante entiende que la Secretaria del Fondo Mundial reserva el derecho a solicitar documentación relacionada a estos procesos para verificación y, en cuanto tal, acuerda a guardar registros de la documentación que demuestra el proceso inclusivo que resultó en esta decisión.

Por la presente el Presidente o Vice-presidente Y el Representante de sociedad civil del Solicitante firman esta declaración.

Presidente o Vice-presidente:

Fecha:

Representante de sociedad civil:

Fecha: